

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**PARLA**

LICENCIAS

Por don Miguel Escamilla Gaitán (expediente 77/2010-C), se ha solicitado licencia y aportado proyecto para la instalación de bar de copas sin actuaciones musicales en la calle Purísima Concepción, número 15.

Lo que, en cumplimiento de la legislación ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Parla, a 15 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado especial de Actividades, Consumo y Comercio, Santiago Menchero Jiménez.

(02/11.339/10)